MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

DICTAMEN: DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONSTATACIONES

Minga Pora , 22 de agosto de 2022

Señor Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ, me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a fin de comunicar que: En atención a lo determinado en el **Resolución DNCP N° 286 /2022** "POR LA CUAL SE ESTABLECE DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES" en los Artículos 1° y 3° de la Ley N° 3439/07, Decreto N° 6581/2022 y; POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022 25 DE ENERO DE 2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"

Por **tal motivo exponemos lo siguiente:** EL LLAMADO A ***LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA N° 01/2022 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE MINGA PORÃ - PLURI ANUAL" ID 416995, se*** ha incluido en el Programa Anual de Contrataciones Públicas dentro del 2do cuatrimestre, en el cual pretendimos realizar el proceso licitatorio de llamado, y por cuestiones de documentaciones del departamento de obras que no procedió a la entrega de su requerimiento en tiempo y forma sin posibilidad que la UOC pueda contar con los documentos necesarios de la obras en cuestión, para la redacción del pliego, razones por la cual no pudimos realizar en el tiempo establecido. Por lo expuesto solicitamos a la Contrataciones Públicas realizar la comunicación del presente llamado en este cuatrimestre.

.....
ELIZA MARIBEL CABRERA ROTELA
ENCARGADO DE LA UOC